

Expediente: 3/2025

AP-538-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 109387, situado en la calle Nicasio Gallego (AP-538-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar maduro plantado sin autorización, de Robinia pseudoacacia, situado en la calle Nicasio Gallego, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro, de características análogas al ejemplar de la misma especie ubicado aledaño (ID109380), con apreciable decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales y daños mecánicos alrededor del fuste.

OBSERVACIONES: Se estima desvitalización originada por afectaciones radiculares tras exposición a factores abióticos propios del entorno urbano, especialmente por las obras de canalización subterránea de abastecimiento de luz y agua en ese tramo del viario. A fecha de octubre de 2025 se registra la presencia de cuerpos fructíferos en la cruz sin identificar taxonómicamente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	3X1VI2LRggnj90zvieWjtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	05/11/2025 10:26:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3X1VI2LRggnj90zvieWjtg==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP538/25) PARTE 1^a

ID: 109387

Código Apeo:

UBICACIÓN: C/ Nicasio Gallego

Árbol: *Robinia pseudoacacia*

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia*, situado en la C/ Nicasio Gallego, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 27 de octubre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP538/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. FECHA: 8/10/2025

2. SITUACIÓN: C/ Nicasio Gallego

DISTRITO: San Pablo-Santa Justa

3. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia*

Nº ID: 109387

4. P.C. (cm): 86 **ALTURA (m):** 7

ALCORQUE (m): Individual

5. LATITUD DE ACERADO: Esquina entre C/ Arroyo y C/ Nicasio Gallego, con ampliación de la línea de edificación, delimitada por bloque de viviendas y un IES, con superficie aproximada de 80 m² y un marco de plantación 2x2. Alrededor de los alcorques existen canalizaciones subterráneas de luz y agua.

6. LESIONES GRAVES: Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras la muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura con ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos funcionales.

7. ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro, de características análogas al ejemplar de la misma especie ubicado aledaño (ID109380), con apreciable decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales y daños mecánicos alrededor del fuste.

8. OBSERVACIONES: Se estima desvitalización originada por afectaciones radiculares tras exposición a factores abióticos propios del entorno urbano, especialmente por obras de canalización subterránea de abastecimiento de luz y agua en ese tramo del viario.

A fecha de octubre de 2025 se registra la presencia de cuerpos fructíferos en la cruz sin identificar taxonómicamente.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: vista general (izq.); antes de la remodelación del entorno en 2022 (centro); daño en la base (arriba der.); cuerpos fructíferos en la cruz (abajo der.).

10. PLANO SITUACIÓN:

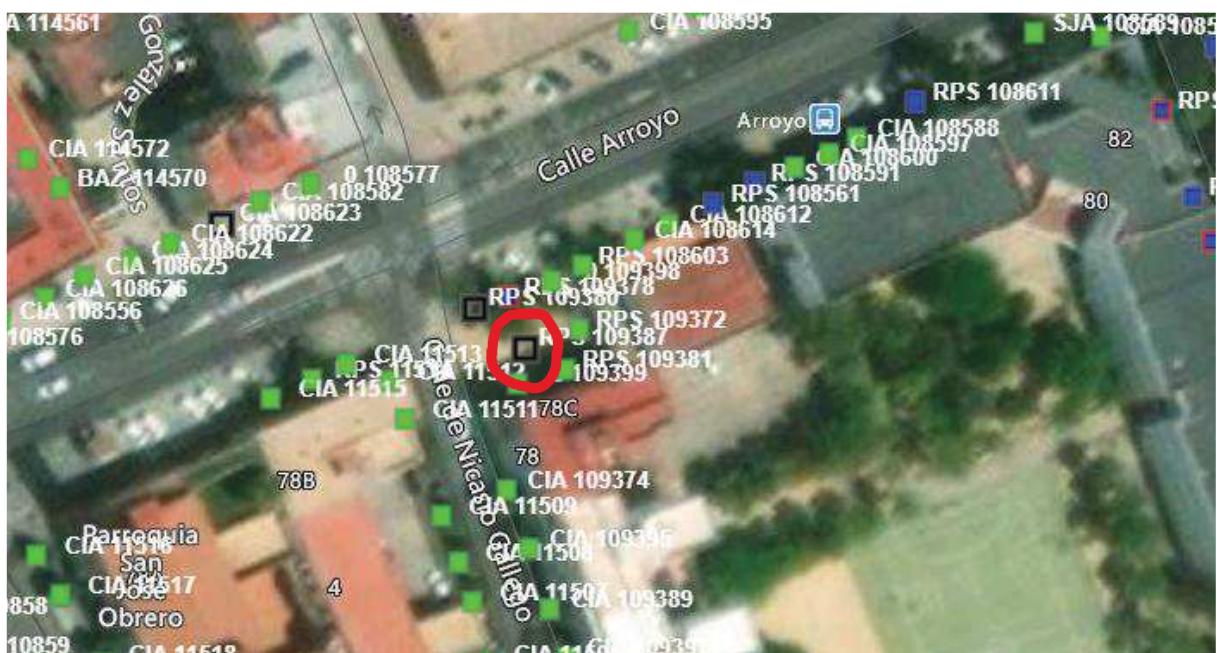


Imagen: RBS 109387.